



## 200 AÑOS DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ (\*)



El 28 de noviembre de 2014 se cumplió el bicentenario de la creación de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Con motivo de ese magno acontecimiento es conveniente conocer el significado y la historia de una condecoración militar española, que premia la constancia en el servicio y la intachable conducta del personal militar, a tenor de lo que establecen las Reales Ordenanzas para las Fuer-

---

(\*) Doctor en Ciencias Historiográficas por la Universidad Complutense de Madrid (año 2010) sobresaliente «cum laude». Título de la tesis: «La Cancillería de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho – Ministerio de Estado durante el reinado de Isabel II (1833-1868), a través de la producción de las Cartas Reales». En la actualidad trabaja en la Biblioteca Municipal «José Hierro» del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid).

Fecha de recepción: 27-10-2014  
Fecha de aceptación: 23-01-2015



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

zas Armadas y conforme a lo dispuesto en sus respectivos reglamentos.

#### HISTORIA, OBJETIVO Y GENERALIDADES

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se creó por Real Orden de 28 de noviembre de 1814 viendo la luz su primer reglamento el 19 de enero de 1815. Su vigencia fue muy exigua, ya que, debido a algunas dudas que surgieron en su interpretación, fue vuelto a redactar el 10 de julio de ese mismo año siendo el segundo reglamento de la Orden.

Esta condecoración servía, en palabras de Fernando VII, «para premiar a aquellos dignos oficiales que dedican lo mejor de su vida al servicio de mis reales Ejércitos y Armada, sufren las penalidades e incomodidades de esta penosa carrera, sacrificando su propia libertad y propias conveniencias para perpetuarse en ella y que con su larga permanencia conservan el orden, disciplina y subordinación que hacen invencibles a los Ejércitos veteranos y los conduce a la victoria».



El rey Fernando VII fue el que instituyó la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (cuadro de Vicente López)



Las categorías iniciales eran tres: Cruz, para oficiales con más de veinticinco años de servicios intachables, Placa, a los treinta y cinco y la Gran Cruz que es para oficiales generales a los cuarenta años de servicios .



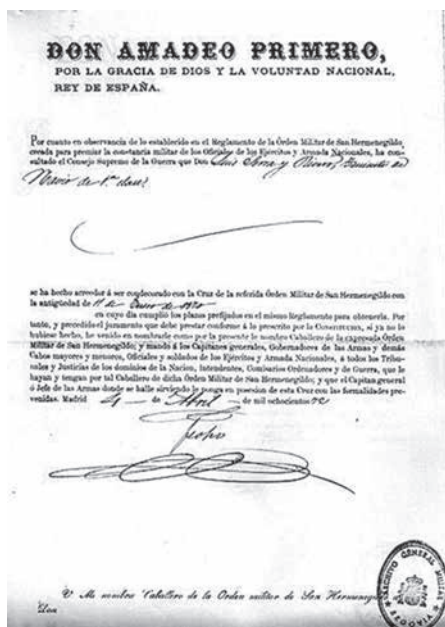
Rafael de Sobremonte, virrey, gobernador y capitán general del Virreinato del Río de la Plata (1804-1807) y caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo

Las insignias primitivas fueron una Cruz de esmalte blanco de unos 40 mm. de anchura con un círculo central azul en el que aparece el Santo a caballo rodeado de la inscripción «Premio a la Constancia Militar», en el reverso: «F. VII» y sobremontándola corona real que la unía a la cinta carmesí con filetes blancos. La placa, de igual diseño central y doble tamaño, con corona de laurel alrededor del círculo, era bordada en hilo de plata, oro y colores. La gran cruz, como la anterior pero con corona real en el brazo superior, añade una banda de los colores de la Orden y una cruz a su lazo como venera.

Por Real Orden de 11 de enero de 1816 se modificó la cinta, que pasó a ser blanca con lista central y cantos carmesíes, siendo estos los colores actuales de la Orden.



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ



Títulos de caballeros de la Orden Militar de San Hermenegildo. (Reinado de Amadeo I y Alfonso XII, respectivamente – Archivo General Militar)

Las características de las insignias permanecieron invariables hasta 1931, en que como consecuencia del régimen republicano por una Orden Circular de 19 de noviembre de ese año, en la Cruz de la Orden se borra la inscripción «F. VII» del reverso y se cambia la corona real por la mural. En la Placa no se hizo ninguna modificación. En la Gran Cruz se sustituye la corona real por la mural y en la ventera se hacen las mismas variaciones que las establecidas en la Cruz.





Los reglamentos que han regido la Orden desde su creación han sido los siguientes:

- *Primer reglamento*: Real Decreto de 19 de enero de 1814
- *Segundo reglamento*: Real Decreto de 10 julio de 1815.
- *Tercer reglamento*: Real Decreto de 16 de junio 1879.
- *Cuarto reglamento*: Decreto de 25 de mayo de 1951.
- *Quinto reglamento*: Real Decreto de 14 de febrero de 1994.
- *Sexto reglamento*: Real Decreto de 23 de junio de 2000, actualmente en vigor.

Según este último reglamento, la Real y Militar Orden de San Hermenegildo está integrada por los Caballeros o Damas con las siguientes categorías:

- Gran Cruz.
- Placa.
- Encomienda.
- Cruz.

La Gran Cruz se concede por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, mientras que la Placa, Encomienda y Cruz se otorgan por Orden del Ministro de Defensa.

#### ORGANIZACIÓN

Su Majestad el Rey Don Felipe VI es el *Soberano* de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y preside su Capítulo. Asimismo, expide las Reales Cédulas de las diferentes categorías de la Orden. Su insignia es el Collar de Soberano, que ostenta en las solemnidades de la Orden.

Existe un *Gran Canciller* de la Orden de San Hermenegildo que será un Teniente General o Almirante en posesión de la Gran Cruz, y nombrado por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministro. Su función es la de presidir el Capítulo en ausencia del Soberano, presidir la Asamblea y elevar al Soberano las resoluciones o acuerdos que correspondan. Su insignia es el Collar de Gran Canciller, que



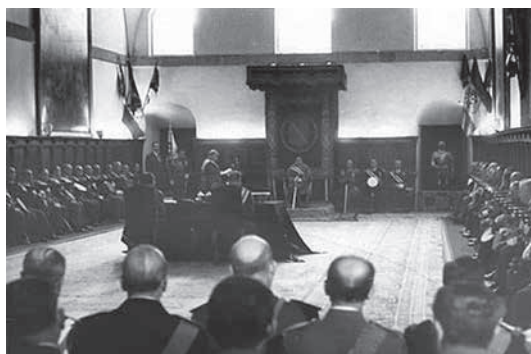
DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

ostentará en las solemnidades. En la actualidad (desde el 12 de septiembre de 2014) es Gran Canciller de la Orden el almirante general del Cuerpo General de la Armada, en situación de reserva, don Manuel Rebollo García.

El *Censor* de la Orden será un General de Brigada o Contralmirante en posesión de la Gran Cruz de la Orden, nombrado por el Ministro de Defensa; se encarga de presidir la Comisión Ejecutiva y es el jefe de la unidad administrativa. Hasta su fallecimiento el pasado 8 de junio de 2014 era Censor el general de brigada de la Guardia Civil don José Pantojo Romero.

Como órganos de directivos de la Orden están:

- a) El Capítulo: órgano superior de gobierno de la Orden, lo integran además de los miembros de la Asamblea, cuarenta y ocho Caballeros o Damas (doce Cruces, doce Encomiendas, doce Placa y doce Grandes Cruces).



Reunión del Capítulo de la Orden en la sala capitular del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (año 1961).

- b) La Asamblea: que se encarga de preservar el cumplimiento del Reglamento y está formada por el Gran Canciller, el Censor como Secretario y los siguientes vocales:
  - Los Oficiales generales y Almirantes, que perteneciendo a la Orden, hayan ejercido el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Jefe del Es-



tado Mayor del Aire o Jefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey. Permanecerán como miembros de la Asamblea durante un período de seis años a partir de la fecha de su cese.

- Seis Oficiales generales en posesión de la Gran Cruz, tres de ellos al menos con el empleo de General de División o Vicealmirante y uno de Cuerpo Jurídico Militar.
- Un Oficial general en posesión de la Gran Cruz, perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil.

c) Cancillería: que se compone de la Comisión Ejecutiva y la unidad administrativa:

La Comisión Ejecutiva: presidida por el Censor de la Orden y compuesta por cuatro Caballeros o Damas con la categoría de Placa, su función principal es la de gestión, organización y coordinación de los actos que se le encomiende y los relacionados con las celebraciones capitulares y solemnes de la Orden.

La unidad administrativa: está bajo la dirección del Censor, y prepara los asuntos que haya de conocer la Asamblea, depende orgánicamente del Gran Canciller y administrativamente de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, encargándose del Registro y Archivo de la Cancillería.

#### INGRESO EN LA ORDEN

Podrán ingresar en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo como Caballero o Dama Cruz los Oficiales generales, Oficiales superiores, Oficiales, Suboficiales superiores y Suboficiales que lleven veinte años de servicio.

La Categoría de Caballero o Dama Comendador podrá obtenerse, por ascenso de Caballero o Dama Cruz, cuando se cuente cinco años de servicio, ostentando esta categoría.

La categoría de Caballero o Dama Placa podrá obtenerse, por ascenso de Caballero o Dama Comendador, cuando se cuente cinco años de servicio, ostentando esta categoría.



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

Por último la Categoría de Caballero o Dama Gran Cruz podrá obtenerse, por ascenso de Caballero o Dama Placa, cuando se cuente al menos tres años de servicio, ostentando esta categoría, y poseer empleo de Oficial general.



Lámina del siglo XIX que reproduce las insignias de los distintos grados de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (Gil Dorregarray)

En el caso del Heredero a la Corona podrá ingresar en la Orden, como Gran Cruz por disposición del Soberano (este supuesto todavía no se ha producido, mientras que el actual monarca, Felipe VI, ingresó en la Orden siendo príncipe de Asturias, por Real Decreto de 30 de abril de 1999 aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo).





## CONDECORACIONES Y ESTANDARTE

Los grados de la Orden son:

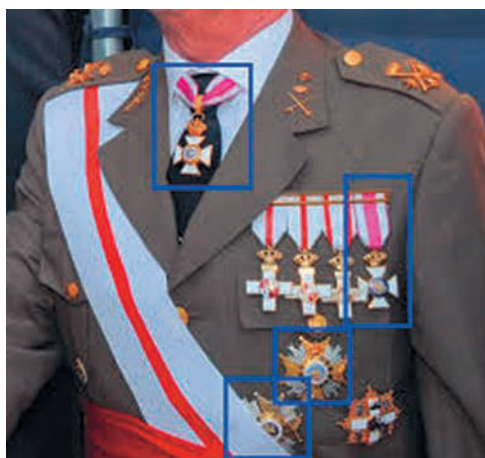
La *Cruz*, que está constituida por cuatro brazos de esmalte blanco perfilados en oro, siendo la distancia entre los extremos de los brazos de catorce milímetros. Sobre el brazo superior irá una Corona Real de oro, de quince milímetros de altura. En el centro de la venera habrá un círculo de esmalte azul, de diez milímetros de radio, con la efigie del Santo Patrón a caballo, de oro, galopando sobre la izquierda, con una palma en la mano derecha, y alrededor un lema «Premio a la Constancia Militar», y al reverso la cifra «F. VII», de oro sobre campo de azul. El total de la cruz con inclusión de la anilla, será de sesenta milímetros.



La cinta de que se ha de llevar pendiente en el lado izquierdo del pecho será de treinta milímetros de ancho dividida en tres partes iguales en sentido longitudinal siendo la del dentro de color carmesí y las otras dos blancas con filetes de medio milímetro carmesíes, formando aguas y su longitud será también de treinta milímetros.



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ



Detalle del uniforme de un teniente general del Ejército usando los distintivos de los cuatro grados de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (cruz, encomienda, placa y gran cruz)

La *Encomienda* es una Cruz igual a la anteriormente descrita, fileteada en oro, con ramas de laurel sínople en orla rodeando el lema «Premio a la Constancia Militar», que irá sobre esmalte blanco con letras de oro, pendiente del cuello con una cinta de treinta milímetros de ancho, de análogos colores a los descritos para la cinta de la medalla.





La *Placa* de oro, con escamas abrigantadas de la misma tonalidad en sus brazos, y entre estos llevará cinco ráfagas unidas en plata; cada brazo tiene dos puntas rematadas por pequeños globos en oro; en el centro un círculo de esta tonalidad con corona de laurel en esmalte verde, que rodeará a un campo de azul con la efigie del Santo Patrono en los mismos términos indicados para la Cruz, con inclusión del lema, que se colocará sobre esmalte blanco con letras de oro entre aquel y al corona de laurel.

Las dimensiones de la Placa son el doble de las asignadas a la Cruz.



Modelo de placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (siglo XIX)

La *Gran Cruz* consiste en una placa igual a la anteriormente descrita, adicionada con una Corona Real en oro, sobrepuesta al brazo superior, que se apoyará sobre el laurel, que rodea el círculo central. Se completará asimismo de una banda de seda de diez centímetros de ancho, de la misma clase y colores asignados para la cinta de la Cruz que se llevará terciada del hombro derecho al lado izquierdo, del que penderá la Cruz sujeta con otro lazo de la expresada para su clase.



Modelos de Grandes cruces de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo  
(siglo XX —arriba— y siglo XIX —abajo—)

Además de las condecoraciones existen los *Pasadores* que representan la condecoración correspondiente, que están constituidos por la cinta de la medalla montada sobre un armazón metálico, siendo idéntico para todas las categorías, al objeto de distinguirlos llevarán incorporados los siguientes motivos:



1.º Gran Cruz: Corona Real.



2.º Placa: Santo Patrón a Caballo, en oro.



3.º Encomienda: Dos palmas cruzadas, en oro.



4.º Caballeros: El pasador con los colores básicos de la Orden.



#### DISTINTIVOS DE LA ORDEN

Los distintivos de la Orden son:

*Collar de Soberano*, correspondiente a su Majestad el Rey.

El Collar está compuesto por doce escudetes de las armas de Castilla y León timbrados con la Corona Real y sobre el todo el escusón de los Borbones, unidos por trece eslabones rectangulares en campo de gules perfilados de oro, y en abismo y sobre campo azul «figuras en ocho» de oro, y pendiente de la parte central una medalla con el emblema de la Orden:



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ



S.M. Don Juan Carlos I en el último capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (con el collar de Soberano), celebrado el pasado 3 de junio de 2014, un día después de su abdicación, y collar del Soberano de la Orden

*Collar de Gran Canciller*, que corresponde su uso al Gran Canciller; consta de ocho centros circulares del emblema de la Orden y ocho veneras de la Real y Militar Orden de San Fernando. Como pieza central lleva el emblema interejércitos del que pende una medalla con el escudo de la Orden.



Almirante general Excmo. Sr. D. Manuel Rebollo García, actual Gran Canciller de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, junto al collar propio de su cargo



*Medallas Pectorales*, que acreditan a los Caballeros o Damas que integran distintos estamentos de la Orden. Corresponde su uso a los miembros del Capítulo, de la Asamblea y la Comisión Ejecutiva. Cada estamento se distingue por el cordón de la medalla que pende del cuello. Esta medalla consta de una cartela con forma, de oro, y en abismo el emblema de la Orden, y sobre el todo la Corona Real, pendiente al cuello de un cordón, plata, oro o corintio, según los estamentos, con su correspondiente pasador y sobre el mismo, escudo interejércitos.



Foto del entonces príncipe de Asturias don Felipe de Borbón con la medalla pectoral de caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo. A la derecha los diferentes distintivos de la Real Orden Militar de San Hermenegildo

Las insignias que podrán ostentar los Caballeros de la Orden serán: las miniaturas de las Condecoraciones que posean y la insignia simbólica de la Orden que es la Cruz blanca de cuatro triángulos isósceles unidos por su vértice, superado por la Corona Real.

La Real y Militar Orden de San Hermenegildo como «Orden Militar» posee la facultad de utilización de *Escudos* representativos de los diversos estamentos de la misma, siendo el reglamentario el que figura en el centro del Estandarte.



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ



Escudo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo

Su Majestad el Rey, como Soberano de la Orden, utiliza sus armas personales añadido en orla el Collar de Soberano de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.



Escudo de Soberano de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo  
(S.M. Don Juan Carlos I)





El Gran Canciller utiliza el Escudo de la Orden, y en orla el Collar de Gran Canciller.

**ESCUDO DE GRAN CANCELLER**



(Imagen reproducida exactamente del B.O.E.)

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva usarán el Escudo de la Orden, acolándose la Cruz en oro de la Placa.

Por último la Orden tiene un *Estandarte* general que debe de estar presente en los actos solemnes, y que será portado por un Caballero o Dama Gran Cruz y escoltado por tres Caballeros o Damas Placa.



Estandarte general de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo



DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

## BIBLIOGRAFÍA

Real Decreto 1189/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Real Decreto 223/1994, de 14 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (publicado en el BOE de 24 de febrero de 1994).

GARCÍA PASCUAL, Pedro: «De la Real y Militar Orden de San Hermenegildo», Madrid, 1954.

OTERO GOYANES, Joaquín: «La Orden de San Hermenegildo (160 años de Historia)», Madrid, 1964.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: La Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Madrid, 2007.

GRAVALOS GONZÁLEZ, Luis: *et. al.*, «Condecoraciones militares españolas», Madrid, 1988.

Prieto Barrios, Antonio.- Página web «Condecoraciones militares españolas»: <http://www.coleccionesmilitares.com/>

